

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología de la Educación
Código:	5440008
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo general de la asignatura es contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación infantil. Bajo este principio general, los objetivos de la asignatura se concretan en :

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer los fundamentos de la intervención educativa en los primeros años.

3. Reconocer la identidad de la etapa y las características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas de los alumnos y alumnas de educación infantil.
4. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (EI) A DESARROLLAR:

- El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación

de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles

disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y

por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

El08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de

atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos

psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

El10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en

el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada

estudiante y con el conjunto de las familias.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente

Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en

los estudiantes.

El12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad

actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y

a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros

educativos.

El13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el

currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (GI) A PROMOVER:

Gl01 Conocimientos propios de la profesión.

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis.

Gl03 Capacidad para organizar y planificar.

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Gl07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Gl08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Gl09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Gl10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

Gl16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

COMPETENCIAS MODULARES (MI)

MI1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el

contexto familiar, social y escolar.

MI3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

MI4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras,

comunicativas, sociales y afectivas.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la

curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de

límites, el juego simbólico y heurístico.

MI6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y

saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el

esfuerzo individual.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La materia se compone de 5 grandes bloques temáticos:

- La psicología de la educación infantil.
- Factores y procesos psicológicos implicados en la educación infantil.
- El papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación infantil.
- La adquisición de las competencias básicas en educación infantil.
- Contextos de desarrollo y aprendizaje en infantil: la relación escuela-familia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	40
C Clases Prácticas en aula	20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se desarrollará una metodología activa de enseñanza basada en el diálogo, la participación

y la transferencia o aplicación del conocimiento a situaciones de enseñanza-aprendizaje a

analizar, evaluar e intervenir para su optimización en el aula.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se proponen los siguientes sistemas de evaluación:

1. Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión al principio del curso.
2. Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula,

en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

3. Evaluación sumativa de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se podrá optar por dos modalidades de evaluación: evaluación por curso y evaluación final.

A) Evaluación por curso.

- Esta opción conlleva el alumnado se comprometa al trabajo continuado a lo largo del curso, para lo cual se podrá tener en cuenta la asistencia a clases, así como la participación en las clases teóricas y prácticas.

- Deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones de prácticas.

- El alumnado que se acoja a esta modalidad realizará actividades de evaluación continua de los contenidos prácticos (que puntuarán hasta un máximo de 3 puntos) y una prueba de contenidos teóricos (que puntuará un máximo de 7 puntos).

- * Contenidos teóricos: Valor máximo de 7 puntos. El examen podrá estar compuesto por preguntas tipo test y/o preguntas abiertas.

- * Contenidos prácticos: Valor máximo de 3 puntos. Para su evaluación se tendrá en cuenta el trabajo en el aula, el informe de prácticas entregado, así como la exposición y defensa de los informes entregados.

- Además, una vez aprobada la asignatura, se podrá sumar hasta 1 punto máximo por la participación activa y el esfuerzo en determinadas actividades realizadas en las clases teóricas a lo largo del curso.

- La calificación final de la evaluación por curso será el resultado de la suma de la nota obtenida en la teoría y en la práctica, superándose la materia con una nota mínima de 5 puntos. Para sumar ambas partes será requisito haber obtenido un mínimo de 3,5 puntos sobre el máximo de 7 puntos de la teoría.

- En caso de no superar la asignatura por curso, este alumnado podrá presentarse a los exámenes finales de la segunda y tercera convocatoria. Se mantendrá su calificación de evaluación continua (contenidos prácticos y actividades en clases de teoría). La prueba de contenidos será la misma que la del estudiantado que se acoja a la modalidad de evaluación final.

B) Evaluación final.

Esta prueba se realizará en las convocatorias oficiales y consistirá en un examen de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura:

- Contenidos teóricos: Valor máximo de 7 puntos. El examen podrá estar compuesto por preguntas tipo test y/o preguntas abiertas.
- Contenidos prácticos: Valor máximo de 3 puntos. Examen de preguntas abiertas, que versará sobre las prácticas trabajadas durante el curso.
- La calificación final será el resultado de la suma de la nota obtenida en la teoría y en la práctica, superándose la materia con una nota mínima de 5 puntos. Para sumar ambas partes será requisito haber obtenido un mínimo de 3.5 puntos sobre el máximo de 7 puntos de la teoría

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, que resulten necesarios, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>.

Para tener opción a la evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales es necesario ponerse en contacto con la profesora al inicio de la asignatura y acreditarlo documentalmente.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite (el o la alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia) constará de un examen final estructurado en dos partes:

Contenidos teóricos: Valor máximo de 7 puntos. El examen podrá estar compuesto por preguntas tipo test y/o preguntas abiertas.

- Contenidos prácticos: Valor máximo de 3 puntos. Examen de preguntas abiertas, que versará sobre las prácticas trabajadas durante el curso.

- La calificación final será el resultado de la suma de la nota obtenida en la teoría y en la práctica, superándose la materia con una nota mínima de 5 puntos. Para sumar ambas partes será requisito haber obtenido un mínimo de 3,5 puntos sobre el máximo de 7 puntos de la teoría